



**CIRCULAR No. S.P.S. S.A. 003**

DE: SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

**PARA:** REPRESENTANTES LEGALES DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS - (FUNERARIAS, HOTELES, RESIDENCIAS, HOSPEDAJES, MOTELES, SERVICIOS DE ESTÉTICA Y COSMETOLOGÍA ORNAMENTAL TALES COMO: BARBERÍAS, PELUQUERÍAS, ESCUELAS DE FORMACIÓN EN COSMETOLOGÍA, ESTILISTAS Y MANICURISTAS, SALAS DE BELLEZA Y AFINES, SERVICIOS DE PIERCING, PIGMENTACIÓN O TATUAJES, CLINICAS VETERINARIAS, LAVANDERIAS DE ROPA HOSPITALARIA, ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL TRABAJO SEXUAL).

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN DECRETO 351 DE 2014 – RESOLUCION 1362 DE 2007 – DECRETO 4741 DE 2005.

La Secretaria de Protección Social de Tunja, Secretaria de Salud de Boyacá y Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, hacen una invitación de obligatorio cumplimiento a los generadores ya descritos del municipio de Tunja para capacitación en temas relacionados con la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Esta capacitación se realizará el viernes 12 de Junio de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el Aula Ambiental de CORPOBOYACA, localizada en la Antigua Vía a Paipa N° 53 – 70.

Una vez impartida la capacitación los generadores de residuos peligrosos deberán implementar los lineamientos de cumplimiento de las disposiciones ambientales contempladas en los decretos 351 de 2014 y 4741 de 2005 y resolución 1362 de 2007, las autoridades ambientales competentes impondrán las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Agradezco su compromiso y participación.

**CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ ESTUPIÑÁN**  
Secretario de Protección Social

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y proyectó	FERNANDO LONDOÑO R	ING. SANITARIO	
Elaboró y proyectó	GONZALO ARCANGEL ACERO B	TECNICO EN SANEAMIENTO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.